



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010138-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones de la Junta para dar cumplimiento a la PNL/1536 sobre incorporación de un componente de derechos humanos en la misión de la ONU en Colombia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010131 a PE/010171.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 6843

31/08/2018 09:12:33

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En noviembre de 2017, la Comisión de Presidencia aprobó la PNL/0001536 presentada por el GP de Ciudadanos cuya Propuesta de Resolución instaba a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a:

- "Apoyar que la misión de observación de la ONU esté dotada de un componente de derechos humanos que complemente la función de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, cuyo papel de vigilancia y elaboración de informes debe reforzarse.

- Trabajar con el gobierno colombiano para que adopte medidas más efectivas para garantizar la seguridad de los grupos y comunidades en especial situación de riesgo, como los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes y campesinas, así como los defensores y defensoras de los derechos humanos".

**Preguntas: ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la Propuesta de Resolución mencionada?**

En Valladolid, a 30 de agosto de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros